



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2011 111

VISTO :

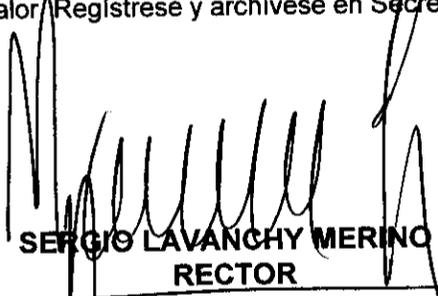
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. 2011-181 de 04.10.2011, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electa la Sra. María Andrea Rodríguez Tastets; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2009-096 de 02.11.2009 y N°2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

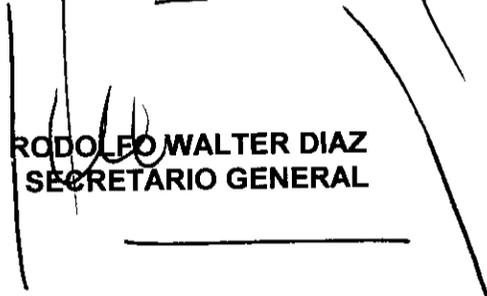
1. Nómbrase como Directora del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, dependiente de la Facultad de Ingeniería, a la Sra. **MARÍA ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 3 de octubre de 2011.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Desarrollo e Innovación, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 11 de octubre de 2011.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


CH/CRP/mp